



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
Bello, Septiembre trece de dos mil veinte

Radicado : 2018-00271.

Asunto : Incorpora respuesta a la demanda.

Se ordena incorpora al expediente la respuesta dada por el Instituto de medicina legal, con el informe de la necropsia practicada a la señora Dolly Margarita Montoya Zuluaga, el cual será tenida en cuenta para lo fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA  
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO 65 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA 16 MES Septiembre DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

pcm

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE  
SECRETARIO